



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2922/2011.-

ZAPALLAR, 28 de Julio de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 840/2011, de fecha 27 de Julio de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Francisco Cisternas Pasache, Auxiliar, Grado 17°, según detalle a continuación:

Fecha	DESTINO	Motivo	VIÁTICO
05.07.2011	Valparaíso	Entrega documentos GORE.	\$ 13.381.-
18.07.2011	Valparaíso	Entrega de Documentos en Intendencia.	\$ 13.381.-

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 26.762.- (veintiséis mil setecientos sesenta y dos pesos), por comisión de servicios.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006. "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH /Comisión 2011.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

